



JOLUMBO C.A.

COMPANIA DE TRANSPORTE URBANO

Resolución: # 098 21 / 03 / 2.001 * Superintendencia de Compañías

R.U.C.: 0791702151001

Direc.: Rodrigo Ugarte y Colón * Telf.: 2915 840 * Correo: jolumbo2008@hotmail.com
Pasaje - El Oro - Ecuador



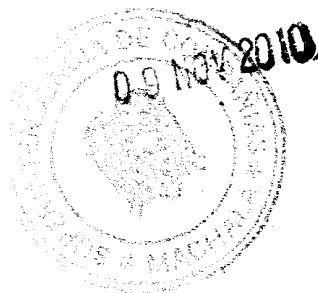
Pasaje, 5 de Noviembre del 2.010

Sr. Abg.

JOFFRE RODRIGUEZ RIZZO

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

Ciudad.-



De nuestras consideraciones:

Por la presente comunico a Usted, que con fecha 5 de Noviembre del 2.010, he procedido a realizar la inscripción en el libro de acciones y accionistas de la Compañía "JOLUMBO" C.A la transferencias de acciones dentro del paquete de accionistas de la ante referida Empresa, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1.- El Sr. HUGO SALOMON RAMON ORTEGA con cedula de identidad N° 070249604-3 de Estado civil viudo, poseedor de 27 Acciones Nominativas y Ordinarias de un Dólar cada una constante en el titulo 27 y anotado en el libro correspondientes ha procedido a transferir ha favor del Señor, WILMER MAURICIO PUMA RAMON, con cédula de identidad N° 070518169-1 el total de Nuestras Acciones Ordinarias y Nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de Norte de América, cada una; desde 0703 hasta 0729, las mismas que posee dentro del Capital de la Compañía

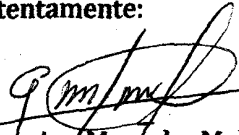
Cabe indicar Señor Intendente que tanto como el Cedente y Cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

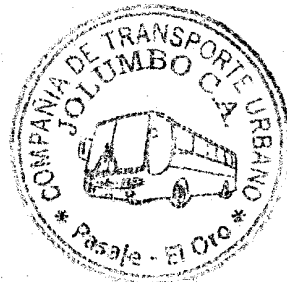
Lo anterior expuesto lo realizo por así disponerlo el Art. 21 de la Ley de Compañía, y la legalidad de la transferencia realizada esta amparada conforme lo disponen los Artículos 187-188- y 189 del mismo cuerpo legal, disposiciones que establece la titularidad de los Accionistas, del modo de transferir las Acciones y los efectos de la Transferencia de las Acciones,

Señor Intendente, de acuerdo al detalle constante en líneas anteriores, sírvase Ud. Disponer a quien corresponda se tome nota de este particular caso; y se registre en los archivos magnéticos de la Intendencia de Compañías a sus cargo.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima

Atentamente:


Sr. Gilbert Tarquino Morocho Molina
GERENTE





JOLUMBO C.A.

COMPANIA DE TRANSPORTE URBANO

Resolución: # 098 21 / 03 / 2.001 * Superintendencia de Compañías

R.U.C.: 0791702151001

Direc.: Rodrigo Ugarte y Colón * Telf.: 2915 840 * Correo: jolumbo2008@hotmail.com
Pasaje - El Oro - Ecuador



Pasaje, 5 de Noviembre de 2.010

Señor:

Gilbert Tarquino Morocho Molina

GERENTE DE LA COMPAÑIA JOLUMBO C.A

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por intermedio de la presente comunicamos a Usted; que Yo, HUGO SALOMON RAMON ORTEGA con cedula de identidad N° 070249604-3 de Estado civil viudo hemos procedido a ceder a favor del Señor WILMER MAURICIO PUMA RAMON, con cédula de identidad N° 070518169-1 el total de Nuestras Acciones Ordinarias y Nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de Norte de América, cada una; la mismas que tenemos dentro del Capital Social de JOLUMBO C.A; de la cual es usted el Gerente y Representante Legal. A continuación detallamos las Acciones cedidas.

CERTIFICACION PROVISIONAL	ACCIONES CEDIDAS	PORCENTAJE PAGADO	VALOR TOTAL
27	27	100%	27. ⁰⁰

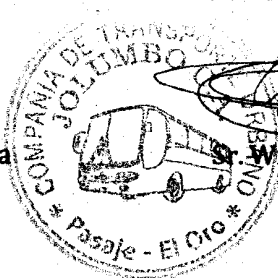
La transferencia de las Acciones que antecede, las realizamos sin reversa de ninguna clase; y con todos los derechos y obligaciones que corresponde al cesionario, acto que lo realizamos de conformidad a lo que establecen los Artículos 188 y 199 de la Ley de Compañías.

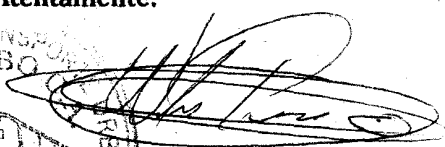
Tanto Cedente como Cesionario declaramos que somos de nacionalidad ecuatoriana, presento titulo cedido para que se proceda a emitir un nuevo a favor del Cesionario.

Luego de realizar dichas diligencias en el término de ocho días como manda la ley, comuniqué a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los Archivos magnético de dicha Institución.

Atentamente:


Sr. Hugo Salomón Ramón Ortega
C.I. # 070249604-3
CEDENTE




Sr. Wilmer Mauricio Puma Ramón
C.I. # 070518169-1
CESIONARIO